



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



## COMUNICADO No. 20

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
**ASUNTO:** ORIENTACIONES NOVEDADES DE NOMINA AÑO 2023  
**FECHA:** 29 DE MARZO DE 2023

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación a través del área de nómina, se permite informar a los Rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Magdalena las siguientes orientaciones para la radicación de novedades de la vigencia 2023

1. Todas las novedades de nómina de horas extras de docentes (de febrero y marzo) y recargos de Administrativos se recibirán hasta el día 11 de abril del año 2023 teniendo en cuenta los días festivos de Semana Santa, en adelante solo se recibirán los 5 primeros días de cada mes.
2. Las novedades se recibirán únicamente por el Servicio de Atención al Ciudadano SAC
3. Para efectos de la certificación de horas extras docentes del mes de febrero se debe certificar máximo 16 días teniendo en cuenta los días de paro y festividades, y en el mes de marzo se deben certificar máximo 20 días.
4. Las horas por Jornada única forman parte de las Horas Diurnas y que el tope máximo de horas diurnas son 10 horas semanales.

Cordialmente;

**ELKIN CABAS MERIÑO**  
P.U nomina  
Secretaría de Educación Departamental

**MARGARETH MERCADO PÉREZ**  
Coordinadora Administrativa y Financiera  
Secretaría de Educación Departamental